



RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE APRUEBA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL CONSEJO MÉDICO FORENSE

De acuerdo con la Resolución de fecha 25 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convoca el plazo de presentación de candidaturas para las elecciones para el nombramiento de los miembros del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense, tras la valoración realizada por la Comisión electoral de los candidatos que concurren a la citada elección, conforme al baremo establecido en aquella, se aprueba la proclamación provisional de candidatos admitidos y excluidos, que figuran en los correspondientes anexos.

Conforme al artículo 11 de la Resolución de 12 de julio de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueban las instrucciones para la elección de los miembros del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense, podrán presentarse reclamaciones a esta lista provisional de candidatos en un plazo de tres días desde su publicación, que se resolverán por la Comisión electoral en un plazo de dos días.

Madrid, 17 de octubre de 2019

La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia

P.D.

La Subdirectora General de Organización y Coordinación Territorial de la
Administración de Justicia

Fdo: Judith González Pedraz

ANEXO I

ADMITIDOS COMISIÓN DE VALORACIÓN CONSEJO MÉDICO FORENSE

ESPECIALIDAD	CANDIDATOS	PROVINCIA
PRESIDENTE	RAFAEL BAÑÓN GONZÁLEZ	MURCIA
PATOLOGÍA FORENSE	AINA MARÍA ESTARELLAS ROCA	CATALUÑA
	PEDRO M. GARAMENDI GONZÁLEZ	HUELVA
	JORGE GONZALEZ FERNÁNDEZ	LA RIOJA
	VALERIANO MUÑOZ HERNÁNDEZ	TOLEDO
	MARIA ÁNGELES ROMERO TIRADO	GALICIA
CLÍNICA FORENSE	ENEKO BARBERÍA MARCALIN	CATALUÑA
	MAR PASTOR BRAVO	ALICANTE
LABORATORIO Y ORGANIZACIÓN	AINA MARÍA ESTARELLAS ROCA	CATALUÑA
	JOSE MARÍA MONTERO JUANES	CÁCERES

ANEXO II

NO ADMITIDOS COMISIÓN DE VALORACIÓN CONSEJO MÉDICO FORENSE

ESPECIALIDAD	CANDIDATOS	PROVINCIA
PRESIDENTE		
PATOLOGÍA FORENSE	LUCAS SOBRINO AGUILAR	CIUDAD REAL
CLÍNICA FORENSE		
LABORATORIO Y ORGANIZACIÓN	VALERIANO MUÑOZ HERNÁNDEZ	TOLEDO

Para más información o aclaraciones respecto de los candidatos excluidos pueden dirigirse a la SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es o al teléfono 91-390 21 71 y 91-3902172